MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 006

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:	X	FINAL:	
N° DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – N.º 006-2026		
CONTRATISTA:	CAROLINA CORDOBA QUINTO		
IDENTIFICACIÓN:	1.028.017.136		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, COMUNITARIAS Y COMUNICACIONALES EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA EN EL MARCO DEL PROYECTO MOVILIDAD AMIGABLE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.		
PLAZO DEL CONTRATO:	8 MESES		
VALOR DEL CONTRATO: 20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS)			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	**LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 71.933.144 expedida en el municipio de Apartado (Antioquia); Gestor de Formación y Circulación.		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	**CAROLINA CORDOBA QUINTO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.028.017.136 de Apartadó, Antioquia.		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	**Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).**		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	**8:00 am**	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	**9:30 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1) Desarrollar acciones pedagógicas en cultura ciudadana, civismo y uso adecuado en espacio público, con énfasis en la movilidad segura, el respeto a las normas de tránsito y la convivencia vial, dirigidas a la ciudadanía. Estas acciones deberán realizarse prioritariamente en zonas con alta influencia vehicular y peatonal del municipio de Apartadó.	100%	El miércoles 17 de junio, la contratista realizó sensibilización a transeúntes en la carrera 100 a la altura del almacén Éxito. acerca de las normas de seguridad y convivencia vial en zonas con mayor flujo vehicular, haciendo énfasis en la importancia de los cruces peatonales y el uso correcto de los semáforos.
2) Participar en espacios informativos y formativos en las comunas, corregimientos y puntos céntricos de Apartadó, así como en medios de comunicación, con el propósito de orientar a la población sobre la convivencia en la vía, los deberes del peatón, ciclista y conductor, y la promoción del respeto mutuo en el espacio público los temas relacionados con los convenios	100%	Para esta obligación, el miércoles 24 de junio, la contratista participó de la campaña de sensibilización movilidad segura, mediante la implementación de juegos con niños del jardín infantil Milagros del Cielo.
3) Apoyar, organizar y acompañar actividades lúdico-pedagógicas, activaciones en calle y campañas digitales que eduquen a la ciudadanía sobre las normas del Código Nacional de Tránsito y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia, fomentando una cultura vial basada en el respeto, la tolerancia y la prevención de accidentes.	100%	El jueves 9 de julio, la contratista apoyó la actividad lúdica pedagógica en la Institución Educativa Campo Alegre, ubicado en el barrio El Salvador. La actividad inició a las 8:20 am y finalizó a las 11:00 am, mediante la implementación de juegos acerca de la seguridad vial con los estudiantes, en compañía de los docentes de la institución.
4) Participar activamente en campañas de embellecimiento, recuperación del espacio público y urbanismo táctico orientadas a mejorar entornos viales, paraderos, andenes, zonas escolares, ciclorutas y cruces peatonales, en articulación con las Juntas de Acción Comunal,	100%	Para esta obligación, la contratista pudo ejecutar la actividad en el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de julio, debido a la falta de planeación desde la coordinación del proyecto, Movilidad amigable en el municipio de Apartadó.

Instituciones Educativas, comercio y organizaciones sociales, con el fin de promover espacios seguros y accesibles para todos los actores viales.		
5) Acompañar operativos pedagógicos del equipo de movilidad relacionados con el uso indebido del espacio público, estacionamiento en zonas prohibidas, ventas ambulantes en vías principales, y demás situaciones que afecten la seguridad vial y la movilidad peatonal.	100%	En esta obligación, la contratista manifiesta que la actividad no fue realizada en el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de julio, debido a la falta de planeación desde la coordinación del proyecto, Movilidad amigable en el
6) Participar en el desarrollo de las campañas de promoción y prevención, especialmente en lo relacionado con "Movilidad y Transporte", mediante acciones educativas que destaquen la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en la vía pública, y contribuyan a posicionar a Cultura A como una estrategia transformadora de comportamientos en movilidad segura, pacífica y sostenible.	100%	Por último, la contratista el lunes 6 de julio, participó en la campaña de bienvenida de regreso a clases, con estudiantes y docentes en la Institución Educativa La Paz. La actividad inició a las 5:40 am y finalizó a las 08:00 am, durante la realización de la actividad se socializó con los presentes de manera dinámica, la importancia el uso adecuado del casco de seguridad.
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	VALOR		CONCEPTO (ACTA DE PAGO)	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	**$15.000.000**		**Acta de pago Nro. 1**	16-02-2026	$ 2.500.000
Valor Adiciones	**$5.000.000**		**Acta de pago Nro. 2**	26-03-2026	$ 2.500.000
Valor Total del Contrato	**$20.000.000**		**Acta de pago Nro. 3**	23-04-2026	$ 2.500.000
Valor pagado	**$12.500.000**		**Acta de pago Nro. 4**	20-05-2026	$ 2.500.000
Valor causado que no se ha pagado	**$2.500.000**		**Acta de pago Nro. 5**	26-06-2026	$ 2.500.000
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$15.000.000 (75%)**				
Valor saldo por ejecutar	**$5.000.000**				
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**SEIS (6) MESES (75%)**			**TOTAL:**	**$12.500.000**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 28 JUL 2026

LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS
SUPERVISOR

IMCCA